



Gobierno del Estado de  
**Quintana Roo**  
2011-2016



**Resultados**  
CON BENEFICIOS PARA TODOS

**SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN**

Referencia: SUBSECRETARIA DE PLANEACIÓN

Número de Oficio: SEFIPLAN/SSP/0203/VI/2014  
ASUNTO: Solicitud de pago.  
Chetumal, Quintana Roo a 04 de junio de 2014

"Año 2014, 40 Aniversario del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo"

**C.P. ISAIAS ESTIPIA DELGADO.**  
**GERENTE DE ADMINISTRACION SECTORIAL**  
**FIDUCIARIA Y DELEGADO FIDUCIARIO DE BANOBRAS.**  
**MEXICO, D.F.**



0300547111  
esta fe tu.

En referencia al Proyecto Preventivo denominado "Atlas Estatal de Riesgo del Estado de Quintana Roo, Fase I: Peligro Vulnerabilidad y Riesgo" con cargo al patrimonio del Fideicomiso 2068 mediante Acuerdo E.III.01, siendo la Secretaria de Finanzas y Planeación del Estado de Quintana Roo, la instancia autorizada, por medio del presente le solicito se realice la transferencia de recursos del primer pago del proyecto en mención por la cantidad de \$17'525,419.05 (Son: Diecisiete millones quinientos veinticinco mil cuatrocientos diecinueve pesos 05/100 M.N.), así mismo para cualquier notificación favor de enviar al correo electrónico [gguerreroortiz07@hotmail.com](mailto:gguerreroortiz07@hotmail.com), se anexan copias simples de:

- Contrato
- Fianza de cumplimiento
- Cuenta del beneficiario
- Factura No. 07

Sin otro particular, me despido de usted, y aprovecho la ocasión para hacerle llegar mi más atento saludo.

ATENTAMENTE.

**M.A. GUSTAVO DE JESUS GUERRERO ORTIZ.**  
**SUBSECRETARIO DE PLANEACION.**



SECRETARIA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN  
SUBSECRETARIA DE PLANEACIÓN



- C.c.p.- C.P. Juan Pablo Guillermo Molina.- Secretario de Finanzas y Planeación.  
C.c.p.- Lic. José María Tapia Franco.- Director General para la Gestión de Riesgos  
C.c.p.- L.A. Oscar Oswaldo Basurto Basurto  
C.c.p.- Minutario.



Afianzadora ASERTA, S.A. DE C.V., Grupo Financiero ASERTA, en uso de la autorización que le fue otorgada por el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en los términos de los Artículos 5° y 6° de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas, se constituye fiadora:

Ante: A FAVOR DE LA SECRETARIA DE FINANZAS Y PLANEACION DEL GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO.

MONTO DE LA FIANZA \$5,841,806.35 (CINCO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS SEIS PESOS 35/100 M.N.)

A FAVOR DE LA SECRETARIA DE FINANZAS Y PLANEACION DEL GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO.

PARA GARANTIZAR POR: GUSLUHER ENVIRONMENTAL SERVICE PROVIDERS, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN LA VEREDA 16 DE EMILIANO ZAPATA NUMERO 6, COLONIA IZCALLI CHAMAPA, MUNICIPIO NAUCALPAN DE JUAREZ, C.P. 53689, DEL ESTADO DE MEXICO, CON R.F.C. GES1203238V6, EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO DE ADQUISICIONES NUMERO OM/DGA/DRM/DCP/IR-RF/01/2014 DE FECHA 16 DE ABRIL DEL 2014, QUE CELEBRAN, POR UNA PARTE, EL GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR ROSARIO ORTIZ YELADAQUI, EN SU CARACTER DE OFICIAL MAYOR, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA 'EL CLIENTE'', POR LA OTRA, LA EMPRESA DENOMINADA GUSLUHER ENVIRONMENTAL SERVICE PROVIDERS, S.A. DE C.V., REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR GUSTAVO RODOLFO PEREZ ACOSTA, EN SU CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA 'EL PROVEEDOR'', RELATIVO A: 'EL PROVEEDOR'' SE OBLIGA CON 'EL CLIENTE'' A PROPORCIONAR EL 'ATLAS ESTATAL DE RIESGO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, FASE I: PELIGRO, VULNERABILIDAD Y RIESGOS'', PARA LA SUBSECRETARIA DE PLANEACION DE LA SECRETARIA DE FINANZAS Y PLANEACION DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, DE CONFORMIDAD A LAS ESPECIFICACIONES CONTENIDAS EN EL ANEXO UNICO DEL PRESENTE CONTRATO, CON UN IMPORTE TOTAL DE \$58,418,063.51 (CINCUENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS DIECIOCHO MIL SESENTA Y TRES PESOS 51/100 M.N.) QUE INCLUYE I.V.A., AFIANZADORA ASERTA S.A. DE C.V. GRUPO FINANCIERO ASERTA, EXPRESAMENTE DECLARA: A). QUE LA PRESENTE FIANZA SE OTORGA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y PRESTACION DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE QUINTANA ROO. B). QUE LA FIANZA SE OTORGA EN LOS TERMINOS DEL PRESENTE CONTRATO. C). QUE LA FIANZA CONTINUARA VIGENTE EN EL CASO DE QUE SE OTORGUEN PRORROGAS O ESPERAS A "EL PROVEEDOR", PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES QUE SE AFIANZAN, SIN QUE SEA NECESARIO EL CONSENTIMIENTO DE LA AFIANZADORA, Y AUN CUANDO HAYAN SIDO SOLICITADAS Y/O AUTORIZADAS EXTEMPORANEAMENTE. D). QUE PARA LA CANCELACION DE LA FIANZA, SERA REQUISITO INDISPENSABLE LA CONFORMIDAD EXPRESA Y POR ESCRITO DE "EL CLIENTE". E) LA FIANZA ESTARA VIGENTE HASTA POR LOS DOCE MESES SIGUIENTES DESPUES DE QUE EL OBJETO DEL PRESENTE INSTRUMENTO HAYA SIDO RECIBIDO Y VALIDADO EN SU TOTALIDAD POR 'EL CLIENTE'' PARA GARANTIZAR LOS VICIOS OCULTOS Y LA BUENA CALIDAD. F). QUE LA FIANZA ESTARA VIGENTE DURANTE LA SUSTANCIACION DE TODOS LOS RECURSOS LEGALES O JUICIOS QUE SE LE INTERPONGAN Y HASTA QUE SE DICTE LA RESOLUCION DEFINITIVA POR LA AUTORIDAD COMPETENTE. G). EN CASO DE QUE SOLICITE O EXIJA LA PRESENTE FIANZA, LA INSTITUCION AFIANZADORA SE SUJETA EXPRESAMENTE AL PROCEDIMIENTO DE EJECUCION SEGUN LO ESTABLECIDO AL RESPECTO EN LA LEY FEDERAL DE INSTITUCIONES DE FIANZAS EN VIGOR. H). PARA LA INTERPRETACION Y CUMPLIMIENTO DE ESTE CONTRATO ASI COMO TODO AQUELLO QUE NO ESTE EXPRESAMENTE ESTIPULADO EN EL MISMO, LAS PARTES SE SOMETEN A LA JURISDICCION DE LOS JUZGADOS Y TRIBUNALES ESTATALES DE CHETUMAL, CAPITAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO, POR LO TANTO 'EL PROVEEDOR'' RENUNCIA AL FUERO QUE PUDIERA CORRESPONDERLE POR RAZON DE SU DOMICILIO PRESENTE O FUTURO.=FIN DE TEXTO=

**"Operado con recursos del FIPREDEN"**

PARA VALIDAR LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESA A [www.aserta.com.mx](http://www.aserta.com.mx)

**CLÁUSULAS IMPORTANTES AL REVERSO DE ESTA POLIZA**

Esta fianza es nula para garantizar operaciones de crédito aun cuando el texto de la misma diga lo contrario. De conformidad con el artículo 86 bis de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas la afianzadora podrá usar equipos y medios electrónicos, y el uso de los medios de identificación en sustitución de la firma autógrafa producirá los mismos efectos que las leyes otorgan a los documentos correspondientes y tendrán el mismo valor probatorio. Con la aceptación de esta póliza, el beneficiario manifiesta expresamente su consentimiento para que AFIANZADORA ASERTA, S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIERO ASERTA, emita las fianzas y los documentos modificatorios a su favor, indistintamente en forma escrita o a través de medios electrónicos. Esta fianza es la impresión de un documento digital el cual ha sido emitido de conformidad con las disposiciones del Código de Comercio respecto a la Firma Electrónica Avanzada. Forma parte de esta póliza el anexo: "NORMATIVIDAD APLICABLE A LA POLIZA DE FIANZA". Registro CNSF No. 06-367-II 1.3 / 01910 de fecha 17 de Febrero del 2006.

X

  
JAIME GOMEZ VELAZQUEZ  
1100015

000017

Firma qeh8yF0NRWANNy4VtdmTgTa0ZAGDZdZlpSr48A0HY1t+7/6RE9+61f2syH8usWQJ1R+BHshLrYdG2WwH1Vhah9GzY3hKl/Cq9psx5BFDJ3qrQp81uPa8fRf989tqf11cZBkNyx6gVFRVa0ImK61ECOSRzrdDpiD2CcQy227LYA\*  
Digital  
Firmante: JAIME GOMEZ VELAZQUEZ, Serie Certificado: 00000100009900002771, Prestador de Servicios de Certificación: Autoridad Certificadora Cecoban



Chetumal Quintana Roo, México a 27 de Mayo del 2014

**LIC. GUSTAVO DE JÉSUS GUERRERO ORTIZ  
SUBSECRETARIO DE PLANEACIÓN  
SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN  
GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO  
PRESENTE.**

En relación con el desarrollo del **Atlas Estatal de Riesgo del Estado de Quintana Roo, Fase I: peligro, vulnerabilidad y riesgo**, que está desarrollando la empresa consultora **GUSLUHER ENVIRONMENTAL SERVICE PROVIDERS, S.A. DE C.V.**, le comento lo siguiente:

Que tiene radicada su cuenta en el Banco Santander S.A. bajo el esquema de E-PYME con el número de cuenta 92-00193034-3 y CLABE 014225920019303432.

Lo anterior para los fines administrativos, logísticos y financieros que se requieran

**Atentamente**

**"Operado con recursos del  
FIPREDEN"**

**C. Gustavo Rodolfo Pérez Acosta  
Apoderado Legal**

GUSLUHER ENVIROMENTAL SERVICE PROVIDERS SA DE CV

RFC Emisor : GES1203238V6

Domicilio Fiscal del Emisor :

Calle COLONIA REFORMA No. Exterior 120 Colonia FRACC. RANCHO LA COLONIA Localidad PACHUCA DE SOTO HIDALGO Referencia ENTRE AVENIDA MEXICO Y COLONIA COYOACAN Municipio PACHUCA DE SOTO Estado Hidalgo MEXICO CP. 42083

Sucursal :

RFC Receptor : GEL741008GY9

GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO

Calle 22 DE ENERO No. Exterior 01 Colonia CENTRO Localidad CHETUMAL Estado Quintana Roo MEXICO

Folio Fiscal:

39EA044D-A15F-4E47-8E92-5A965BF3D1DB

No de Serie del CSD:

00001000000304191135

Lugar, Fecha y hora de emisión:

PACHUCA DE SOTO HIDALGO 2014-06-04T16:02:45

Efecto del Comprobante:

ingreso

Folio y Serie:

07

Régimen Fiscal:

REGIMEN GENERAL DE PERSONAS MORALES

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	NO APLICA		PRIMER PAGO DEL ATLAS ESTATAL DE RIESGO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, FASE I: PELIGRO, VULNERABILIDAD Y RIESGO	15108119.87	15108119.87

Motivo del Descuento:

Moneda: PESOS

Tipo de cambio:

Forma de Pago: EN UNA SOLA EXIBICION

Método de Pago: TRANSFERENCIA

Número de cuenta de Pago:

Condiciones de Pago:

Subtotal: \$ 15108119.87

Impuestos Traslados

IVA 16.00% \$ 2417299.18

TOTAL \$ 17525419.05

Total con letra:

DIECISIETE MILLONES QUINIENTOS VEINTICINCO MIL CUATROCIENTOS DIECINUEVE PESOS, 05/100

Sello digital del CFDI:

gUsJ62s5JwjXvi50eehAmkdwvL0CaFxi7M3lg+U2RYOfiVWT9C8p2D0OjB3JE5ECA2pnPqBCd3MWBcEhEoEWwD6vR0sCTE11uN7i43lu0IW/p+gkpzlMpk5sUzmlPlDYtZSNJnWbHsmxGUAJ72oSALUP5fMvsDo8gtf6tViu4=

Sello del SAT:

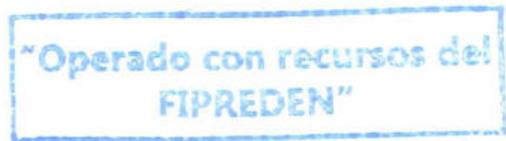
x7jj+T4CieJWx5Snf5NEV4PTY6gWEwJ09npjPy7G5cA9KrcHuFXqBl8sC5wt2cIA0Q1VT80W+dLJ24gKDVr6N92836FPWYiBYhwzYaUueexrWoi9bHUuKB3pA+afn9GE4lAg9PhURzHHTUmCGXbkCzSel4F0F6kTr+uJ2ygp4kw=

Cadena Original del complemento de certificación digital del SAT

||1.0|39EA044D-A15F-4E47-8E92-5A965BF3D1DB|2014-06-04T16:11:00|gUsJ62s5JwjXvi50eehAmkdwvL0CaFxi7M3lg+U2RYOfiVWT9C8p2D0OjB3JE5ECA2pnPqBCd3MWBcEhEoEWwD6vR0sCTE11uN7i43lu0IW/p+gkpzlMpk5sUzmlPlDYtZSNJnWbHsmxGUAJ72oSALUP5fMvsDo8gtf6tViu4=|00001000000201748120||

No de Serie del Certificado del SAT: 00001000000201748120

Fecha y hora de certificación: 2014-06-04T16:11:00



000015

```
<?xml version="1.0" encoding="utf-8" ?>
- <cfdi:Comprobante xmlns:cfdi="http://www.sat.gob.mx/cfd/3" noCertificado="00001000000304191135"
  sello="gUsJ62s5JwjXvl50eehAmkbdwvL0CaFxI7M3Ig+U2RYOfIvWT9C8p2D00jB3JE5ECA2pnPqBCd3MWBcEhEoEWwD6vR0sCTE11uN7I43IuI
  certificado="MIIE1TCCA72gAwIBAgIUMDAwMDEwMDAwMDAzMDQxOTExMzUwDQYJKoZIhvcNAQEFBQAwwgGKMTgwNgYDVQQDDC9BLkMuIGI
  fecha="2014-06-04T16:02:45" LugarExpedicion="PACHUCA DE SOTO HIDALGO" folio="07" tipoDeComprobante="ingreso" Moneda="PESOS"
  formaDePago="EN UNA SOLA EXIBICION" metodoDePago="TRANSFERENCIA" subTotal="15108119.87" total="17525419.05" version="3.2"
  xmlns:xsi="http://www.w3.org/2001/XMLSchema-instance" xsi:schemaLocation="http://www.sat.gob.mx/cfd/3
  http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/3/cfdv32.xsd">
- <cfdi:Emisor rfc="GES1203238V6" nombre="GUSLUHER ENVIROMENTAL SERVICE PROVIDERS SA DE CV">
  <cfdi:DomicilioFiscal calle="COLONIA REFORMA" noExterior="120" colonia="FRACC. RANCHO LA COLONIA" localidad="PACHUCA DE
  SOTO HIDALGO" referencia="ENTRE AVENIDA MEXICO Y COLONIA COYOACAN" municipio="PACHUCA DE SOTO" estado="Hidalgo"
  pais="MEXICO" codigoPostal="42083" />
  <cfdi:RegimenFiscal Regimen="REGIMEN GENERAL DE PERSONAS MORALES" />
</cfdi:Emisor>
- <cfdi:Receptor rfc="GEL741008GY9" nombre="GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO">
  <cfdi:Domicilio calle="22 DE ENERO" noExterior="01" colonia="CENTRO" localidad="CHETUMAL" estado="Quintana Roo"
  pais="MEXICO" />
</cfdi:Receptor>
- <cfdi:Conceptos>
  <cfdi:Concepto cantidad="1" unidad="NO APLICA" descripcion="PRIMER PAGO DEL ATLAS ESTATAL DE RIESGO DEL ESTADO DE
  QUINTANA ROO, FASE I: PELIGRO, VULNERABILIDAD Y RIESGO" valorUnitario="15108119.87" importe="15108119.87" />
</cfdi:Conceptos>
- <cfdi:Impuestos totalImpuestosTrasladados="2417299.18">
  - <cfdi:Traslados>
    <cfdi:Traslado impuesto="IVA" tasa="16.00" importe="2417299.18" />
  </cfdi:Traslados>
</cfdi:Impuestos>
- <cfdi:Complemento xmlns:cfdi="http://www.sat.gob.mx/cfd/3">
  <tfd:TimbreFiscalDigital xmlns:tfd="http://www.sat.gob.mx/TimbreFiscalDigital"
  xsi:schemaLocation="http://www.sat.gob.mx/TimbreFiscalDigital
  http://www.sat.gob.mx/TimbreFiscalDigital/TimbreFiscalDigital.xsd" version="1.0" UUID="39EA044D-A15F-4E47-8E92-
  5A965BF3D1DB" FechaTimbrado="2014-06-04T16:11:00"
  selloCFD="gUsJ62s5JwjXvl50eehAmkbdwvL0CaFxI7M3Ig+U2RYOfIvWT9C8p2D00jB3JE5ECA2pnPqBCd3MWBcEhEoEWwD6vR0sCTE11uN
  noCertificadoSAT="00001000000201748120"
  selloSAT="x7jj+T4CieJWx5Snf5NEV4PTY6gWEwJ09npjPy7G5cA9KrcHuFXqBl8sC5wt2cIAOQ1VT80W+dtJ24gKDVr6N92836FPWyIBYhwzYa
  </cfdi:Complemento>
</cfdi:Comprobante>
```

000014

# Verificación de Comprobantes Fiscales Digitales por Internet

A través de esta opción, Usted podrá verificar si el comprobante fue Certificado por el SAT

Folio Fiscal

RFC Emisor

RFC Receptor

Proporcione los dígitos de la imagen



<p>RFC del Emisor</p> <p>GES1203238V6</p> <p>Folio Fiscal</p> <p>39EA044D-A15F-4E47-8E92-5A965BF3D1DB</p> <p>Total del CFDI</p> <p>\$17,525,419.05</p>	<p>Nombre o Razón Social del Emisor</p> <p>GUSLUHER ENVIROMENTAL SERVICE PROVIDERS SA DE CV</p> <p>Fecha de Expedición</p> <p>2014-06-04T16:02:45</p> <p>Efecto del Comprobante</p> <p>ingreso</p>	<p>RFC del Receptor</p> <p>GEL741008GY9</p> <p>Fecha Certificación SAT</p> <p>2014-06-04T16:11:00</p> <p>Estado CFDI</p> <p>Vigente</p>	<p>Nombre o Razón Social del Receptor</p> <p>GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO</p> <p>PAC que Certificó</p> <p>SAT970701NN3</p>
--	--	---	--

000013